

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En este escrito, no haciendo más que transmitir la voluntad de los señores visitantes del dicho ayuntamiento, de la población, habiendo presentado excuse de su presencia, se han decretado las siguientes resoluciones de acuerdo con el Sr. Presidente, siendo las mismas que se adjuntan, y que serán cumplidas en la sesión de hoy que se efectuará a las 7 de la tarde.

Cd. Alcalde.

L. Miquelana

Alcalde

Junta de F. P.

Al. Interventor

F. Calleja

Al. Secretario int.

R.

Nº 95.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno constituyó, juntamente con el Hon. Sr. Alcalde, D. Gabriel Miquelana Sopenz, al efecto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya llegado suficiente número de señores votales para poder celebrarla, procedió a suspenderla de nuevo, en segundo el mismo veinte, siendo el resultado de la votación de los concejales, la hora indicada en la convocatoria.

Cd. Alcalde

L. Miquelana

Al. Secretario int.

R.

Nº 96.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de diciembre de 1970.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres y los minutos del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hon. Sr. Alcalde D. Gabriel Miquelana Sopenz, la Comisión Municipal Permanente, con asiste-

cia de los señores Senadores de Alcalde, D. Guillermo García Melián, D. Juan M. Fiol Bur, D. Fausto Pérez Lledó, D. José M. Perino Nadal, D. Miguel Angel Serrano Bell, el Interventor de Fondos, D. Agustín Caballo Tomás y asistidos de su el ultrasecreto secretario interno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segundo convocatoria, y servido ya la hora tres y tres cuartos, el D. Presidente abre la sesión, declarando leída al dictá de la anterior, que se oponía por unanimidad.

9.

Se acuerda suspender con acuerdo suscripción por acuerdo con el correspondiente acuerdo de seguro voluntario de daños materiales y otros.

Se acuerda suspender con acuerdo suscripción por acuerdo con el correspondiente acuerdo de seguro voluntario general n.º 117256, del seguro voluntario de daños materiales, que tiene suscrito este Ayuntamiento con la caja de Pensiones, incluyendo en dicho seguro la unidad rural dentro de adquisición, Furgon auto motor \$ K.W. P.M. 152333, para Transports de Carnes.

9.- Que se acuerde el pago a la ya citada Caja, de la cantidad de 363 pts., a que asciende el seguro del carro velocho hasta el 31 de diciembre del año en curso, correspondiendo dicho importe al Pago 20, Part. 9^o, Concepto 7^o, Partida 96, del siguiente presupuesto.

3.

Se acuerda suscripción por continuación, acuerdo directo, el cual se suscribe en favor del D. Gabriel Massanet, a favor del D. Gabriel Massanet.

Suscripción por acuerdo directo y en conjunto de los vehículos de este municipio, a favor del D. Gabriel Massanet, por importe de 2550 pts., por ser superior en 500 pts. a la propuesta formulada por el D. Enciso Díaz, que es en 5.500 pts., o la formulada por D. Feo Moradillo, la que es de 19.000 pts.

9.- Que se efectúen los trámites convenientes para transferencia de los

vehículos en cuestión en favor del mencionado particular.

4.

Se acuerda abonar alegaciones a la Declaración en Balances de los fondos de autor, 3.405 pts., en conciertos blandos por los fondos de la Policía Municipal, enciertos Bomberos Municipales durante el año en curso.

5.

Dicho acuerdo se acuerda abonar los honoros extraordinarios prestados por la Policía Municipal, por vigorez de 20

se acuerda abonar honoraria legal, y otros, durante el pasado mes de enero, por importe extraordinarias a Policias de 91.950 pts., según relación que comienza por D. Joaquín López Martínez, y termina por D. Gabriel Fuster Gómez.

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
13, 14, 15, 16.

Liquidamente se acuerda adquirir, encargos y abonar gastos
varios y servicios de diversos tipos, según se detallan a continuación.
Se acuerda adquirir, una de suministros Frau, para Parque de Bomberos, pinturas, plásticos
y abonar materiales otros por valor de 7.423 pts.
varios servicios varios. De Polvoreral de camionetas, una máquina escribir Hispano
Blanca, por coste de 18.950 pts.

De la misma Polvor, otra máquina escribir química marca y una
calculadora multivariada, por importe de 29.700 pts.

De Gori, S. M. una estantería metálica y otros, para los Estudios
Técnicos por valor de 1.475 pesetas.

De D. Joaquín Vidal, una mesa Folciform, 4 butacas Ferracolor y
otros, por coste total de 62.534 pts. (Arquitectura).

De mismo, por una mesa Folciform, 2 armarios y otros, por coste
de 44.986 pts. (Arquitectura).

De Ctra. D. Metrópolis P.D. 5.000 l. gasolina y otros, para Vehículos mu-
nicipales, por coste de 9.530 pts.

Encargarlos al D. Pedro J. Torres, reparación de vehículos municipales
por coste de 10.443 pesetas.

De hijos de José Vilas Coll, botas pintura y otros, para Vehículos por
coste total de 5.194 pesetas.

De D. Antoni Domínguez Botijares para Vehículos Municipales por
valor de 6.930 pesetas.

14 y 18.

Seguidamente se acuerda aprobar los dos propuestos que se inter-
venían autorizar de la confirmación.

Asignar puesto vacante. Preceder en la petición de la señora Mercedes Cerdona, intendente
transportes en puesto de Escrivania nº 1 del Mercado de la Plaza de
Pedro Garmen del cual es concesionaria y por este motivo voluntaria en favor
de la señora Oliva Ferragut, domiciliada en la calle Bartolomé Torres
nº 62-2-22 por imposibilidad de entenderla, en caso de convocar de res-
ta una fuera de la Isla.

Que la conducción del puesto sería el día 10 de marzo de año
1.974.

Preceder en la petición de la señora Bonet Gómez, interesada

trasladar su puesto de Comestibles n° 26 del Mercado de Santa Catalina del cual es concesionario por traslado y no vende voluntario, en favor de la señora Teresina Bournon Fortez, domiciliada en la calle Capitán Peralta Fortez, n° 27-3, por imposibilidad de atenderla en causa de su salud.

Que la concesión del puesto será el día tres de Marzo del año 1974.

Pueden darse los siguientes cumplimientos todos los requisitos exigidos para estos casos.

19.

Se acuerda abonar horas por cantidad de 3.746 pesos, a los obreros de la fijación de estructurales y cubiertos de diferentes, por las horas extraordinarias prestadas sobre la fijación Mercado, 5.165, de el verano último, según relación que consigne por D. Guillermo Gómez y Teresina por D. Manuel Gutiérrez Álvarez.

20, 21, 22, 23.

De igual modo se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales, materiales de construcción, materiales y servicios, según se detalla en el siguiente:

por abonar materiales: por 10 Corral Rica, 500 pesos papel higiénico, Mercado Olivar, 2.500 pesos diversos.

de D. F. Rodríguez para materiales reparaciones sanitarias Montevideo 40, por 5.328 pesos.

de Pintalucar, Montevideo, 6 lunas pulida Pintalucar, por 919 pesos.

de Cusco, para Montevideo, falso, falso rojo y otros, por valor de 6.940 pesos. Pintalucres Montevideo.

24-25.

Seguidamente se acuerda proceder a la ejecución provisional, teniendo en cuenta lo que se establece en la licitación, de las obras de reparación de la fijación de la estructura del Mercado del Olivar, licitación que se eleva a la cifra de 138.466 pesos, en fondo propio y presupuesto sin totalidad.

Obras reparación fijados y generalmente se acuerda aprobar proyecto y presupuesto, así como la realización de las obras de reparación fijados, parcheo falso, falsos y otros, en el Mercado de Santa Catalina, cuyo presupuesto, global y total, se eleva a la cantidad de 144.174 pesos, encargándose a D. Antonio Martínez Morey.

26.

Seguidamente se acuerda la exposición al público, durante se acuerda aprobar ayer, quince días, de los Sistemas Municipales, a efectos de los Sistemas Municipales, que, en su desarrollo de constituir el Poder Municipal, durante quince días. De los Beneficiarios Municipales, sin perjuicio de los derechos



que son provechoso.

27, 28, 29, 30, 31.

Asunto seguido se acuerda aprobar estos proyectos y sus correspondientes presupuestos relativos a obras de realizar en el Municipio al efecto
proyectos y sus correspondientes fondos, según se resume en continuación:
presupuesto Obras construcción Obra de revestimiento y acubado grupo nichos punto n° C. La Andina,
nichos y nichos en laem por presupuesto total y global, de 440.949 pts., encargándose al D. Dr.
Pinto de la Ciudadad. Envio mas Moray.

Obras construcción grupo sepulturas adosando a nichos c. 5 andas
en, por presupuesto, total y global, de 134.508 pts., encargándose al D.
Gutiérrez Pino Moray.

Obras construcción 15 nichos familiares, uno con enterramiento sub-
terráneo (grupo 18), cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la
cifra de 140.464 pts., encargándose al D. Soriano Barbero Túlio.

Obras construcción grupo nicho 15, uno de ellos con enterra-
miento subterráneo, grupo 18, en Panteón provisario de
esta Ciudad, cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la
cifra de 149.634 pesetas.

Obras demoliciones contra lateral grupo 18, para ubicación de
cajones y sepulturas, cuyo presupuesto se eleva a la cifra
de 107.398 pesetas.

32.

Seguidamente se acuerda aprobar el grupo de los horarios
de acuerdo abonar horas extraordinarias prestadas por los Porteros de la Casa de
Administraciones para Pocorro, durante el mes de noviembre último, por un total de
días por los Porteros de la h. 480 jefes, según relación presentada que comienza por
Casa de Pocorro.

33, 34, 35, 36.

Seguidamente se acuerda aprobar el grupo de orden ejecutivo o funcionarios:
expediente de orden ejecutivo del D. Antonio Estelrich, 1.000 pesetas

orden ejecutivo para el D. Martín Rovet Presse, 1.315 pesetas.

orden ejecutivo de enfermedad del D. Bernabé Lopelus Baug, 200 pesetas

orden ejecutivo para el D. Rafael Martínez Flores, 1.000 pts.

37.

Asunto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
en continuación:

Aprobación a continuación el nuevo cuenta de las obras de
los institutos educativos, construcción del edificio escolar de San Gerón, suscrita por los Drs.
San Yeris, apóstoles, D. Antonio Balaguer y D. Filgueira, ministro y fiscal,

respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.658.127 ptas
pesetas. Las citadas obras fueron adjudicadas por la junta
de 12.053.909,29 pesetas, a favor de Construcciones y Obras
Carbonell, S. A.

38, 39, 40.

Seguidamente se acuerda proceder a la ejecución provisional
de acuerdo a aprobar hasta septiembre las tres licitaciones correspondientes, por obras de
quedaciones otras llevadas a cabo en el mantenimiento y conservación de los grupos escolares de Sant Feliu
de Guíxols en grupo Guíxols s/n, casa Blanca y Sant Jordi, llevadas a cabo por la Dirección Ma-
gistrado de Sant Jordi y otros. En Bou, y en los siguientes respectivamente, a la cantidad las
siguientes cantidades: 68.968 pesetas; 86.018 pesetas y 144.462 pe-
setas.

41.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, reb-
ajado acuerdo a aprobar por el de obras a realizar en el grupo escolar de Sant Feliu de Guíxols, en
que, presupuesto y realiza, no presupuesto se eleva, totalmente globalmente, a favor de
dichas obras estimándose 144.318,83 pesetas, encargándose al contratista D. Anto-
nio G. Broto de Sant Feliu. Muy más libre

42 y 43.

Seguidamente se acuerda encargar diversos trabajos en el
se acuerda encargar y mantener y entretiempo de los grupos escolares del Coll d'inc-
lusiones en campos de Pabellón, Baixes Terres y otros, por presupuesto de 14.695 ptas.
color y Coll d'en Rellinars encargándolos a D. Bartolomé Muñoz Coll; así como encargar
y abonar a sus trabajadores alquiler, reparación instalarlo
y dotarlos en grupos escolares de Pobles Prencipal, Pon-
tes y otros, por cantidad de 6.551 pesetas.

44, 45, 46, 47.

Seguidamente se acuerda el mantenimiento de los fachadas de Barraca
y acuerda Patrimonio Túnel de l'Arenys y las Laderas, otorgando una ayuda económica
a Barrancas las Laderas de 15.000 pesetas para su ejecución, a nombre de su Presi-
dente otorgando diverso tipo de obra, D. Francisco Ferrer Boix; igualmente se acuerda con-
tregar a las autoridades o entidades que se detallan a continuación:

o. Cerdanya

Dr. S. Balart Serrats Valls, en los Pobles Históricos de Berga y
Sant Llorenç del Munt, cantidad de 3.500 pesetas.

Dr. S. Francisco Roig Laparra, Delegado Prov. de la Juventud, comu-
nidad Villanueva 30.600 pesetas.

Dr. Fernando Vilalba y Brugada, 5.000 ptas. Dr. Cruz Roja Católica.

Acto seguido se acuerda adquirir, encargar y abonar una
a la acuerda adquirir y abonar ferretería y servicios de diversa índole para satisfacciones en
materiales diversos.

acuerdos:

en Biblioteca sueldos para la Biblioteca Municipal, sueldo de 100 pesos, por coste de 13.170 pesos.

Biblioteca Brusio, para sueldo idem, 1.350 pts. Libros y otras obras.

D. Antonio González para sueldo idem, trabajo de encuadernación B.O. de la Provincia, año 1969, por coste de 150 pts.

Dr. M. Martínez, trabajo piedra no comunes, riego y escarrola árboles para revestimiento forestal, por 6.285 pts.

D. D. Juan Perello Peralta, trabajos de piedra, carpintería, transporte o. Bellver, ladrillo y otros, tierra y estiércol, población y obra en Bellver, por la suma de 103.549.26 pts.

D. M. 547.798m. resultado de contado para C. con Rues por 64.697 pts.

D. Sociedad, 4 aparatos alumbrado y otros, calles Petoures y Lloclau, por coste de 58.504 pesos.

55.

Seguidamente se acuerda abonar a la Casa "Efficiencia Industrial" para abonar el sueldo de 15.919 pts., por gastos de conservación Fuentebella y servicios, trabajos diversos, durante el mes de noviembre.

De acuerdo seguido se acuerda solicitar y abonar a D. Bartolomé Rovira sumar los trabajos que le fueron recargados sueldo 56.515, 58.59.60.61. El sueldo de la C. M. Permutación, los días 20 y 27 de noviembre anterior admisión y ultimo, según se establece continuación:

trabajo de D. Bartolomé Rovira, Pavimentación tramo calle Bosque, con asfaltado, por 149.534 pts. calle, trabajos diversos, pavimentación con asfaltado calle Bosque, tramo calle Bosque, con asfaltado 149.659 pesos.

as. calles Bosque, tramo, pavimentación aceras y subvializado de Baldorras con suelo y otros, calle Bosque, por 140.721 pesos.

Pavimentación aceras calle Blanquerna, tramo, por 143.558 pts. Obras pavimentación con asfaltado calle Bosque calle Bosque que, por coste de 149.688 pesos.

Obras suelo idem, y otros, para pavimentar calle y. y otros, desde Viejo, por coste de 94.438 pesos.

Subvializado sueros, calle Bosque, por 69.693 pts.

62.63.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a D. Juan Pérez para adquirir aceras y otros materiales construcción. 300 m. cerámica por los costes de 141.818 y 141.476 pesos, los materiales constructivos 1200'78 km. madera para c. Juan Perello Peralta. Crédito Brusio, y calle San Gabriel.

64 y 65.

Auto seguido se acuerda encargar con el contratista D. Juan Perelló Cerolí, se acuerda encargar a D. Juan Perelló, los trabajos de sujeción y colocación bordillo tramo Perelló Cerolí, trabajos en calle E. Balcells, por 5.8.842 pesetas y trabajos reparación sujeción y otros en calle San Juan ministerio y colocación bordillo en calle San Gabriel, por 60.195 y sujeción y colocación los sujetos.

dicho en calle Crédito Balca. Seguidamente se acuerda autorizar y abonar los trabajos

66.

de bordillos en calle por D. Bartolomé Barrón Yáñez, consistentes en acuerdos autorizar y abonar en demolición varios, embaldosado maderilla, y otros en la mar trabajos en varios lugares en calle Bellver, cerca Iglesia, por 148.066 pesetas y realizarlos en el Paseo. Auto seguido se acuerda autorizar y abonar obras de partidas de materiales varios, según se detalla o continuación.

67, 68, 69, 70, 71.

se acuerda autorizar y abonar al P. Mallorquino, para Brigadas Municipales, 2.620 kg. Pta. por varas materiales diversos por coste de 3.025 pesetas

varas municipales Dr. D. Juan Perelló Cerolí, por 9.680 fm. mampara para calle Beturia, por coste de 114.326 pesetas

68. mismo, por ministerio 932 fm. mampara y otros para calle A. Valentí, por coste de 140.189 pesetas.

69. mismo, por 240 fm. mampara, para calle Beturia, por 10496 pesetas.

Dr. Electrica Pamplona, por 200 m. cable y otros, por 9.095 pesetas.

72, 73.

Auto seguido se acuerda encargar a D. Juan Perelló Cerolí, los acuerdos encargar otras trabajos que se detallan o continuación. reparación pavimento calles E. Reparación de los pavimentos de las calles Beturia y llamada Valentí y Beturia. Valentí, por los importes, respectivamente de 100.404 y 83.249 pesetas, en las condiciones propias que se señalan en sus expedientes, que se adjuntan.

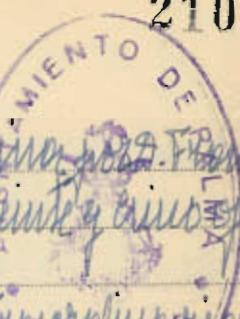
74.

Auto seguido se acuerda autorizar al Ayuntamiento para la ejecución autorizar a firma de diversos gastos, autorización que se divide en dos firmas para apertura espaldones que figuran en su expediente, que se expresan, de gastos. Segundo se detalla o continuación:

en calles de "P", ang. a Alfonso, Miguel Villalba, impares, la mano de San Blas y en calle Gabriel Carbó.

75.

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 74.877 12. se acuerda abonar importe gastos, en diversos conceptos de la Brigada de Jardines, de los trabajos de poda de flor los trabajos de poda del arboreto de este jardín, en arboreto, o concepto de árboles extraordinarios, según una relación que es-



Segunda reunión

miugia por D. Bartolomé Bolanger, 6.138 pts., y terminada por el mismo autor, 1.320 pts., relación que alcanzó en Bruselas y en los países vecinos.

76.

Seguidamente se acuerda abonar los honorarios del secretario general y de los funcionarios de la Intervención por los servicios prestados a favor de los llevados al cabo durante el pasado mes de noviembre de D. Pedro Pérez, 3 de Zaragoza, 28 horas, 1.540 pts.

D. Tomás Ferrer, 34 horas, 1.700 pts.

D. Gabriel Benítez, 64 horas, 2.240 pts.

77.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto que se ha presentado para su continuación.

Finalmente plazos para constituir el Tribunal que juzgará el concurso convocado para el segundo de planta en el ejercicio de contabilidad de vivienda.

Presidente: D. Tomás Guillermo Laredo Meliá y como suplente el Secretario de Alcaldes D. Eugenio Oliver Gutiérrez.

Vocales: Por representación de la Dirección General de Administración Social el Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Sociales Físicas D. Augusto Moreno Coronado, como suplente el Oficial Mayor del Gobierno Civil D. Tomás de la Portilla.

Por representación del Profesorado Oficial del Estado D. Tomás Ferrer Carbonell y como suplente D. Gabriel Navarro Sánchez.

Por representación de la Abogacía del Estado, el Abogado del Estado D. Santiago Rodríguez-Morónola Gómez y como suplente el Abogado del Estado D. Miguel Coll Carreras.

Al Secretario interino de esta Corporación D. José Mir Pons y como suplente D. Ángel March Ferrer Jefe de Sección Accidental.

Al Interventor de Fondos de esta Corporación D. Agustín Cabello Fernández y como suplente el Vice-interventor de Fondos de esta Corporación D. Pedro Pérez Benítez de Zaragoza.

Secretario D. Sebastián Vivas Segui Jefe de Negociado y como suplente D. Antonio Palmer Roldán Oficial Técnico Administrativo.

Seguidamente y para otras cuestiones de circulación y transmisión se acuerda adquirir más volúmenes, se acuerda disponer y abonar diversos gastos de los diversos partidos o distritales, según se desarrolle la continuación.

78,79,80,81,82,83,84,85

materiales de orden vario. De Plumbo, pintura tóxica, por 2.263 pesetas.
para circulación y tramo de A. Togores. Políviles, 80 discos estacionamiento prohibido,
92 pesetas.

Al mismo por 80 triangulos Peñal el Paseo, por 87.600 pts.

Al mismo, por 80 discos circulación prohibida, por 92.000 pts.

Al Sr Consalv Espinola, por 25 discos vario y 25 postes, por 28.000 pts.

A Bouquería florimar, 60 esquinas grava y otros, por 910 pts.

Al D. Leopoldo Coll, 7 entradillas y otros, por valor de 1.236 pts.

Encargar y fabricar en la fábrica Trabajos y materiales con
servicios instalaciones ferroáreas P. Gutiérrez y Tras, por 618.724
pesetas.

86, 87, 88.

Seguidamente se acuerda proceder a la suspensión provisional
de acuerdo aprobar las correspondientes, relativas
liquidaciones obras ejecutadas en las obras ya realizadas de
ligeras.

sustitución de alumbrado público en calle Gabriel Fuster, econo-
mante gloriosa y otros, realizadas por D. Baltasar Bosch, liquida-
ción, total y global de 149.587 pesetas.

Pavimentación asfáltica de la calle Rosal, S. Olivera, cuya cuan-
dacion, total y global, alcanza la cantidad de 20.600 pts. Obras
hechas a cargo por D. Juan Perelló Cerdá.

Obras pavimentación asfáltica calle prolongación de la dis-
tinto, por pesetas, 11.718, obras hechas a cargo por D. Juan Perelló
Cerdá.

89.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inser-

te acuerda aprobar la continución:

queja de obras cumplimentarias para el edificio municipal de B. Bourbouillet Vaquer sobre las obras
realizadas por el arquitecto municipal D. B. Bourbouillet Vaquer sobre las obras
cumplimentarias para la instalación de un parque jardín en terri-
torio de Ben Gurrueta de este Pueblo, que han sido realizados sin licencia.

En suento directo el contratista D. Félix Pous Fernández S. L. obras
declaradas de urgencia y adjudicadas en su favor por el Ayun-
to de Ben Gurrueta Picos en sesión del día 20 de Mayo del presente
año yborgada escritura pública de contrata por el Notario S.
Manuel Gómez Mayor año 2 de Junio del mismo año, confor-
me al art. 49-1º del Reglamento de Contratación de Corporacio-
nes Sociales.

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA

El informe de la liquidación muestra la cantidad de \$147,730.
que total de los cuales han recibido la Banda Ecuatoriana 1,093,685.
y quedando un liquido a percibir por los tres Ferrey Pons (Ferrey Pons
Lda de 453,453 pts. por ejecución material de las obras, beneficiarios
trabajos y 2190 - Importe trabajos de empresas por honorarios del juicio
social Facultativo 4,373 pts. (Proyecto Dr. Kappeler), 4,424 - Ejecución
de la Banda Ecuatoriana 4,534 pts. por gastos de locación de dicho perso-
nal. Facultativo satisfaciéndose la cantidad resultante de la
liquidación referida al beneficiario y sus herederos (470,087 pts) con cargo
a la liquidación del Dr. P. V. Partida correspondiente del
importante capital de gastos de liquidación.

90.

En el siguiente, en las diversas condiciones que figuraron en sus
acuerdos concordar respectivos ejecutantes, se acuerda concordar los requisitos para
diversos permisos para obras o particulares que se mencionan o continuación:
Obras e instalaciones. - Dr. Miguel Boalle Cerolla, para proseguir las obras de con-
strucción de un edificio en el Barrio de Presillas mng. o Reina
dijo Distintos y al propio tiempo introducir modificaciones.
Dr. Monseñor D. Antonio y D. Bartolomé Montoya Ramírez, para
proseguir las obras de construcción de un edificio en el número
de 18 Colotlán (88 Pitarras). - Dr. Carlos Alberto Caballero, como
modificación verbal de D. Pedro Martínez Sagi, para proseguir
las obras de construcción de un edificio en la calle Montorell
Poco. - Dr. Juan Luis Mas Frades, para proseguir las obras
de construcción de un edificio en la ex Dif. Vides ejidal. - D. Te-
rritorio Polanco Morell Colom, para proseguir las obras de construcción
de un edificio en el Barrio de Colores 2A. - Dr. Rafael Vives Mesqu-
iles, construir un edificio en el Barrio Calatr. - Dr. Antonio Gómez
y D. Mateo Ferrer y D. Pedro Pérez, construir un edificio
en el Barrio Pover Coll (Los Fierros). - Dr. Antonio Pérez Russell,
construir un edificio en el Barrio Minas mng. o Cuchillo Grande.
Dr. Pedro Ambrizal Berros, construir un edificio en la ex Dif. Un
dres. Félix. - Dr. Mariano Elías Colom, construir un edificio en
la ex Barrio Félix Ferrer mng. - Dr. Antonio Brull Colom, para en la
fincia en construcción alta en Comuna del Río (Cerroso) introducir
obras de modificación. - Dr. Carmen Coll, fundador y director como
máster de la, para en la finca de su propiedad alta en el Barroneta,

efutar obras de suspensión - M. A. Bonnín y S. B. Martínez
que Carlos Tous, para derribar los muros de manta bajo alta inci-
sión. Cada florón, libre de manguitos, procederá a la construc-
ción de un edificio. D. Bonnín quería Martínez, para la
jueza túnica en la estación ferroviaria Moyanés, proceder a la susti-
tución de la cubierta actual. Todas estas obras deberán ejecutarse
en los plazos prescritos, al igual que en las condiciones
de este contrato, no figurando en el orden del día otros sumarios
para ser tratados, se procederá por voluntad de ingenieros
de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores miembros
del consejo.

Argentina

5, 11.

de acuerdo darse por extra
de autorización de la diligencia
en desplazamiento en Madrid
y para las fincas que se le
deseen visitar, y dentro de las
mismas a dirigir sus respectivas
misiones.

111

Si muere o se vuelve loco, su hermano, el Dr. Benito Cerdas, trabajos ayudas de su vecindario.
en su casa se quedó. Dato seguro.

IV.

Seine Kinder dachte vorzüglich
ausdrücklich autorisieren Schulrat

dia, para deslocamento
a Mariana, a Belo Horizonte.

S. auricula const in cult. et

intervento della corporazione
per fabbricazione monografica
tra cui quello di Deodato, il V.
dal Miralles.

seguramente se acuerden darse por enterados, manifestando
que económicamente, de los resultados del Plan de Desarrollo,
autorizando el desplazamiento a Madrid, de los señores
del Develo tres. Ferrada Meléndez y Riojuz, así como a los
titulares de este Ayuntamiento tres. Violal y Martínez, a
partir de hoy.

Así se acuerda se manda agradecer directamente a D. Manuel
Llorente, los trabajos de ayuda en poda del arbolado en calle
Castaños y extrarradio de la ciudad, por la cantidad de 41.950

guntas, en las convenciones que figuran en el expediente, que
aprobamos.

Dato segundo se acuerda clausar por extensión o rotularla
nuevamente, de una placa de la Aeroflotia, autoriza-
yendo el desplazamiento de fondo, del Cuerpo de Oficia-
les de la Fuerza Aérea Soviética.

Llegados en este se encenderá conste en acta, y se comunicará a los familiares y sentenciados de las corporaciones por el juzgamiento.

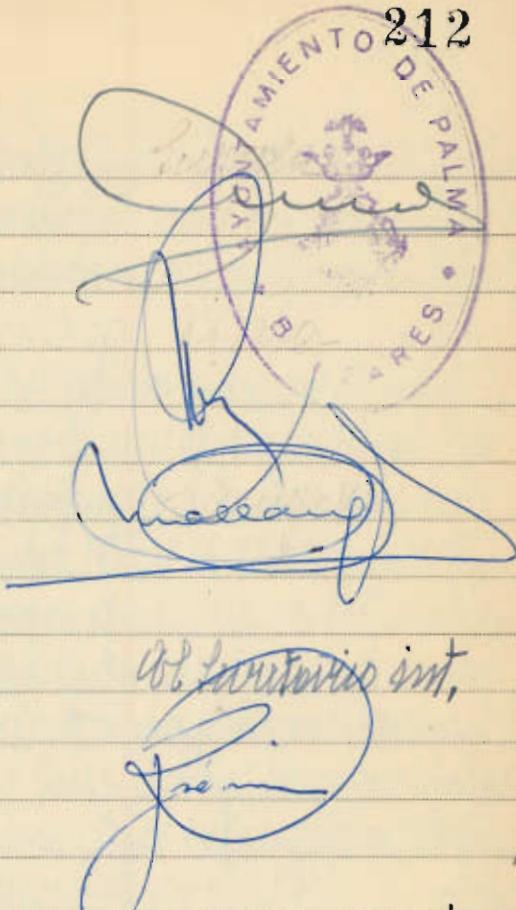
Es en la misma posición del tronco de decúbito de esta corpora-
ción, P. Juan Vidal, director.

Y en este intervalo, no trabajando otros asuntos, procederán posteriormente a la ejecución de las acciones existentes al efecto para hacer uso de la población, habiendo presentado representación de los señores que han acordado de visitar el alto del Pichincha, y siendo los mismos autorizados por el señor de la capital a efectuar la presente visita.

~~R.P. Alvarado~~

Ge Ryman

mejor
que
el
Gobernador



Nº 94.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta, que constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Honr. Sr. el concejal-Presidente D. Gaspar Alguacil, Soto, al objeto de celebrar sesión ordinaria en su nombre convocada y permanecido sin embargo de que sin que haya menor número de votos válidos para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en su nombre, el proximo día veintidós y ocho de los corrientes, en la hora indicada en la convocatoria.

El concejal
D. Gaspar

El Territorio int.
R -

Nº 98.

Sesión ordinaria celebrada en su nombre convocada por los concejales Municipios Permanente el dia 28 de diciembre de 1970.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora cuatro de diez y ocho de diciembre de mil novecientos setenta se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Honr. Sr. concejal-Presidente D. Gaspar Alguacil, Soto, la Comisión Municipal Fomento